



Nº 1837 /2018

Intendencia Municipal de

*Mar Chiquita*

Int. J. Beltrami 50 - Tel.: (02265) 43-2330/43-2324  
Fax.: (02265) 43-2660  
B7174BGB - CORONEL VIDAL  
INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330/43-2324  
FAX.: (02265) 43-2660  
7174 - CORONEL VIDAL

## REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 17 de Septiembre de 2018.-

### VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza N° 071/18; y

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 14/09/2018;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;  
Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

### DECRETA

**ARTICULO 1º: PROMULGUESE**, la Ordenanza Municipal N° 071/2018, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 12/09/2018, cuya copia, como anexo, forma parte del presente Decreto.

**ARTICULO 2º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario General, Sr. Diego E. Mogilanski.

**ARTICULO 3º: COMUNIQUESE**, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

**DECRETO N°: 1558**

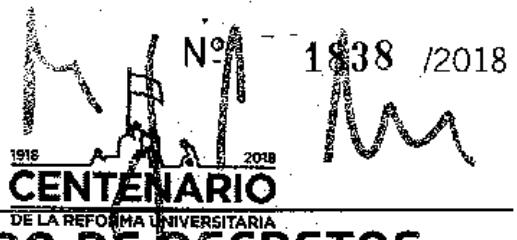
s.b

DIEGO E. MOGILANSKI  
Secretario General  
MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

CARLOS ALBERTO RONDA  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA



Intendencia Municipal de  
Mar Chiquita Deliberante  
Int. J. Beltrami 50 Tel.: (02265) 43-2330 / 43-2324  
Fax.: (02265) 43-2660  
B7174BGB - CORONEL VIVAS



## REGISTRO DE DECRETOS

### VISTO

El Expediente Municipal N° 606-IM-2018 por el que tramita la Licitación Privada N° 12/2018 correspondiente a la “Reparación tinglado Delegación Municipal Mar Chiquita”; y

### CONSIDERANDO

Que debido a un incendio se produjeron daños totales en el corralón de la Delegación Municipal Mar Chiquita;

Que los daños afectaron, entre otras cosas, la cubierta del tinglado;

Que se hizo necesario llevar a cabo el procedimiento licitatorio tendiente a la refacción y cambio de cubierta a los efectos de otorgarle operatividad;

Que esta licitación se realizó por disposición del decreto N° 1342 de fecha 07 de Agosto de 2018, con un presupuesto oficial de \$542.105,00;

Que en fecha 24 de Agosto de 2018 se realizó el acto de apertura, habiéndose presentado una (1) sola oferta correspondiente a la firma “Angeli Centeneo Construcciones SRL”, por un monto de \$531.262,00;

Que la oferta presentada es inferior al Presupuesto Oficial establecido;

Que el actual contexto de inestabilidad de precios no hace conveniente dilatar el afianzamiento de los valores de la obra;

Que a fs. 88 obra informe de la Comisión Evaluadora en la cual determina la evidente conveniencia en adjudicar a la “Angeli Centeneo Construcciones SRL”;

Que atento tratarse de una única oferta corresponde la intervención del Honorable Concejo Deliberante, en amparo del Art. 155 ° de la Ley Organiza de las Municipalidades N° 6769/58;

### POR ELLO:

### EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE

#### ORDENANZA

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE**, al Departamento Ejecutivo a adjudicar a la firma “Angeli Centeneo Construcciones SRL” en el primer llamado a presentación de ofertas de la Licitación Privada N° 12/2018 correspondiente a la “Reparación Tinglado del corralón de la Delegación Municipal Mar chiquita” en un todo de acuerdo a las constancias obrantes en el Expediente Administrativo N° 606-IM-2018 y a los considerandos de la presente.



Honorable Concejo Deliberante  
de Mar Chiquita



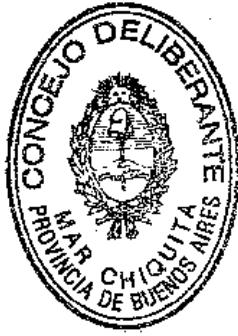
"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE**, al Departamento Ejecutivo, al interesado y a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.

**ORDENANZA N° 071**

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita a los 12 días del mes de Septiembre del año 2018.

Melisa Suyro  
PRO SECRETARIA  
Del Honorable Concejo Deliberante



Oscar J. A. Flores  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante